



Acta N° 043/2018

Resolución
2018/462

Las Piedras, 13 de Noviembre de 2018 .-

VISTO: que el día 21/11/18 a la hora 10.00 se realizará la inauguración de Centro de Bienestar Animal y Tenencia de Mascotas

- CONSIDERANDO:**
- I) que se propone contratar una obra de títeres para amenizar el evento
 - II) que se solicitaron diferentes presupuestos y que se propone contratar a la Empresa Valorarte Rut 216594640015
 - III) que la Empresa se encuentra al día con BPS,DGI , dicho gasto se encuentra incluido en el Proyecto 1.1 Cultural, Social y Deportivo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$5.500 (cinco mil quinientos pesos uruguayos),incluidas comisiones bancarias por la contratación del espectáculo del Sr. Carlos Moreno, Empresa Valorarte Rut 216594640015, con el Fondo Incentivo Municipal en el período 20/11/18 al 19/12/18.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería-

Alcalde

Concejal

Concejal

Concejal

Concejal
JOSE DELGADO

